



INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
NIT No. 890.701.795-4
Aprobado Resolución No. 4106 de Noviembre 13 de 2018

ACUERDO No. 008
(01 de noviembre de 2022)

Por medio del cual se efectúa un traslado en presupuesto de ingresos y gastos Fuente PROPIOS del fondo de servicios educativos de la Institución Educativa Liceo Nacional para la vigencia fiscal de 2022.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar disponible para ser contraacreditadas del presupuesto de gastos de la vigencia de 2022, así:

CODIGO PRESUPUESTA L	FUENTE E	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
2		GASTOS FUNCIONAMIENTO	
2.1.1		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
2.1.1.1	1	Honorarios. Fuente 1. Recursos Propios	3.500.000.00
2.2.		GASTOS GENERALES	
2.2.1.1.1	1	Acciones de mejoramiento: Fuente 1 recursos propios	8.900.000.00
TOTAL, RECURSOS A TRASLADAR			12.400.000.00

ARTICULO SEGUNDO: Con los recursos disponibles acreditar según el artículo anterior, el presupuesto de Gastos de la vigencia de 2022, así:

CÓDIGO PRESUPUESTAL	FUENTE	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
2		GASTOS FUNCIONAMIENTO	
2.2		Gastos generales	
2.2.3		Mantenimiento de Infraestructura educativa	
2.2.3.1	1	Mantenimiento Fuente 1: Recursos propios	12.400.000.00
TOTAL, RECURSOS A TRASLADAR			12.400.000.00

ARTICULO TERCERO: Contabilidad y Presupuesto efectuarán las respectivas modificaciones en los conceptos del Presupuesto y P.A.C que se llevan en el software Syscafe oficial.

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha.



INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT No. 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 4106 de Noviembre 13 de 2018

ACUERDO No. 008

(01 de noviembre de 2022)

Por medio del cual se efectúa un traslado en presupuesto de ingresos y gastos Fuente PROPIOS del fondo de servicios educativos de la Institución Educativa Liceo Nacional para la vigencia fiscal de 2022.

El Consejo Directivo de la **INSTITUCIÓN LICEO NACIONAL**, en uso de las facultades que le confiere el numeral 1 del artículo 2.3.1.6.3.6 del Decreto 1075 del 26 de Mayo de 2015, Capítulo 6 - Sección 3, y

CONSIDERANDO

- a) Que de conformidad con el Artículo 2.3.1.6.3.6 Sección 3 del Decreto 1075 de 2015, es función del Consejo Directivo aprobar las adiciones al presupuesto vigente así como los traslados y reducciones presupuestales que afecten el mismo.
- b) Que mediante Acuerdo No. 009 de diciembre 09 de 2021, fue aprobado el presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL** de Ibagué, para la vigencia de 2022.
- c) Que existen apropiaciones con saldo disponible susceptibles de ser contra acreditadas y acreditadas, dentro del presupuesto de gastos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Liceo Nacional, para la vigencia fiscal 2022, de igual forma existen rubros que presentan un déficit como es el caso de mantenimiento de infraestructura.
- d) Que, la justificación que ha presentado el Rector – Ordenador del gasto busca atender compromisos presupuestales dentro de los lineamientos del Decreto 1075 de 2015 y con la aplicación del Manual de Contratación interno de la institución.
- e) Que el Consejo Directivo considera que los conceptos de gastos que están presentados en el proyecto, así como las cuantías de los mismos permiten la ejecución y desarrollo del Plan Operativo y del Proyecto Educativo Institucional PEI de la institución.
- d) Que el Consejo Directivo autoriza efectuar las modificaciones al Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC, y PAA de acuerdo a las necesidades de bienes y servicios requeridos.

En mérito a lo anterior,

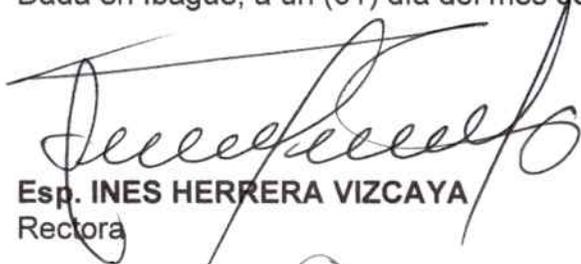


INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
NIT No. 890.701.795-4
Aprobado Resolución No. 4106 de Noviembre 13 de 2018

ACUERDO No. 008
(01 de noviembre de 2022)

Por medio del cual se efectúa un traslado en presupuesto de ingresos y gastos Fuente PROPIOS del fondo de servicios educativos de la Institución Educativa Liceo Nacional para la vigencia fiscal de 2022.

Dada en Ibagué, a un (01) día del mes de noviembre de 2022.



Esp. INES HERRERA VIZCAYA
Rectora



MAGNOLY GOMEZ RUA
Representante Docente primaria



WILLIAM VARON ROJAS
Representante Docente Bachillerato



LUIS FERNANDO PATIÑO CARRILLO
Representante padres Flia. Bachillerato

Valentina Devia Vera
VALENTINA DEVIA VERA
Representante Alumnas

Proyectó: Mónica J. Centeno S – Contadora Externa
Revisó: Ma. Fanny Meléndez D. – Apoyo a la Gestión Externa

